



ALCALDÍA EN MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA DE LA ALCALDÍA

ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DE LA DEMARCACIÓN DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO.

Número: 002 Año: 2020	Cd. Milpa Alta, CDMX. Viernes 28 de febrero de 2020.	Alcaldía 2018 -2021
--------------------------	--	------------------------

“2020. Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, 2018 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 121 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA, COMO ÓRGANO INFORMATIVO, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ALCALDÍA EN SESIONES DEL CONCEJO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, BANDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

SUMARIO

ACUERDOS DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL DIECIOCHO – DOS MIL VEINTIUNO, TOMADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO DEL PERIODO DOS MIL VEINTE, DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE .

1.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2020.

2.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE INFORME A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO PÚBLICO Y TRANSPARENCIA SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA; ASÍ COMO DEL CIERRE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA DEMARCACIÓN DE MILPA ALTA.



3.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA ING. ADORATRIZ LÓPEZ PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGUIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL CONCEJO, EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE “REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA ISIDRO FABELA” Y LA CONTRUCCIÓN DEL “EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA”, CON EL OBJETIVO DE QUE LAS OBRAS GARANTICEN LA ACCESIBILIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

1.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA, DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2020.

Se dispensa la lectura y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria del H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta 2018 – 2021, de fecha 31 de enero del año 2020.

2.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE INFORME A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO PÚBLICO Y TRANSPARENCIA SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA; ASÍ COMO DEL CIERRE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA DEMARCACIÓN DE MILPA ALTA.

El Licenciado José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, Ciudad de México, a sus habitantes hace saber que, en la Segunda Sesión Ordinaria del H. Concejo, celebrada en fecha veintiocho de febrero de dos mil veinte, el H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta, ha tenido a bien **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, el siguiente acuerdo:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. – Se exhorta respetuosamente a la Titular de la Jefatura de la Unidad Departamental de Transparencia, Lic. Vania Lozano Medina para que en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Presupuesto Público y Transparencia Del Concejo rinda un informe pormenorizado sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas de la demarcación de milpa alta para el ejercicio fiscal 2019.



SEGUNDO. – Se exhorta respetuosamente al Titular de la Dirección General de Administración, Mtro. Misael Pérez Cruz para que en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Presupuesto Público y Transparencia del Concejo, presente un informe detallado de los principales resultados alcanzados al cierre del ejercicio 2019, referente a los egresos, destino del gasto, variaciones programáticas presupuestales e indicadores de avance programático presupuestal de la demarcación de milpa alta.

Dado en la Sala de Juntas de la Alcaldía de Milpa Alta, en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinte.

POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

**JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
DE MILPA ALTA**

**C. QUETZALLI DENNIS CEDILLO
RETANA
CONCEJAL**

**C. ALBERTO MELO ACOSTA
CONCEJAL**

**C. JUAN GABRIEL MEJÍA DELGADO
CONCEJAL**

**C. MAGALI ALVARADO ÁLVAREZ
CONCEJAL**

**C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA
CONCEJAL**

**C. ABDUL RAMOS RAMOS
CONCEJAL**

**C. ARTURO VALENCIA FRANCO
CONCEJAL**

**C. NOHEMÍ MEZA FRANCO
CONCEJAL**

**C. EDÉN GARCÉS MEDINA
CONCEJAL**

**C. WENDY ALARCÓN GARCÍA
CONCEJAL**

3.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA ING. ADORATRIZ LÓPEZ PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGUIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL CONCEJO, EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE “REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA ISIDRO FABELA” Y LA CONTRUCCIÓN DEL “EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA”, CON EL OBJETIVO DE QUE LAS OBRAS GARANTICEN LA ACCESIBILIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

El Licenciado José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, Ciudad de México, a sus habitantes hace saber que, en la Segunda Sesión Ordinaria del H.



Concejo, celebrada en fecha veintiocho de febrero de dos mil veinte, el H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta, ha tenido a bien **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, el siguiente acuerdo:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Ing. Adoratriz López Pérez, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano para que en la próxima sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Seguimiento de Igualdad de Género y Derechos Humanos y de Obras y Servicios Públicos rinda un informe pormenorizado de los proyectos de obra correspondientes a la “Rehabilitación de la Plaza Cívica Isidro Fabela” y la “Construcción del Edificio Principal de la Alcaldía”, ambos en el poblado de Villa Milpa Alta a fin de garantizar y verificar que se cumpla con una perspectiva de Igualdad de Género con los criterios de accesibilidad.

SEGUNDO.- Se solicita a la Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Milpa Alta para que dentro de su informe incluya los Planos Arquitectónicos, así como el Proyecto Ejecutivo en relación al apartado de accesibilidad conforme al Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la Ciudad de México.

TERCERO.- Se exhorta a la Ing. Adoratriz López Pérez, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, a que en conjunto con las y los integrantes del Concejo, realice un recorrido por las obras de “Rehabilitación de la Plaza Cívica Isidro Fabela” y la “Construcción del Edificio Principal de la Alcaldía”, ambos en el poblado de Villa Milpa Alta.

Dado en la Sala de Juntas de la Alcaldía de Milpa Alta, en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinte.

POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

**JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
DE MILPA ALTA**

**C. QUETZALLI DENNIS CEDILLO
RETANA
CONCEJAL**

**C. ALBERTO MELO ACOSTA
CONCEJAL**

**C. JUAN GABRIEL MEJÍA DELGADO
CONCEJAL**

**C. MAGALI ALVARADO ÁLVAREZ
CONCEJAL**

**C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA
CONCEJAL**

**C. ABDUL RAMOS RAMOS
CONCEJAL**

**C. ARTURO VALENCIA FRANCO
CONCEJAL**

**C. NOHEMÍ MEZA FRANCO
CONCEJAL**

**C. EDÉN GARCÉS MEDINA
CONCEJAL**

**C. WENDY ALARCÓN GARCÍA
CONCEJAL**



ALCALDÍA EN MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO 2018 - 2021

C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
EN MILPA ALTA

C. QUETZALLI DENNIS CEDILLO RETANA
CONCEJAL

C. ALBERTO MELO ACOSTA
CONCEJAL

C. JUAN GABRIEL MEJÍA DELGADO
CONCEJAL

C. MAGALI ALVARADO ÁLVAREZ
CONCEJAL

C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA
CONCEJAL

C. ABDUL RAMOS RAMOS
CONCEJAL

C. ARTURO VALENCIA FRANCO
CONCEJAL

C. NOHEMÍ MEZA FRANCO
CONCEJAL

C. EDÉN GARCÉS MEDINA
CONCEJAL

C. WENDY ALARCÓN GARCÍA
CONCEJAL

C. ADRIANA GISELA MONROY CANALES
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Gobierno de
los pueblos



ALCALDÍA
MILPA ALTA

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO

La C. Secretaria Técnica del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México, C. Adriana Gisela Monroy Canales, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, solicito la publicación de la Gaceta de la Alcaldía para el conocimiento de las y los habitantes de Milpa Alta.

Año 2/ No. 2/ 28 de febrero de 2020